

Asunto: LUIS ALONSO GARCIA - INFORMACIÓN RESOLUCION 00977

Santiago de Cali, 13 de abril de 2023

Señora:
ERIKA ALEJANDRA GARCIA ARIAS

ASUNTO: Información sobre Resolución No 00977 de 2023

De manera atenta le informo que la secretaría de Educación del Valle ha expedido la resolución del asunto, por tal razón me permito enviar citación de notificación personal y/o autorización de notificación personal electrónica, para lo cual deberá manifestar el medio por el cual desea ser notificado, a fin de asignar el turno de atención en caso que desee ser notificado de manera personal:

- Si desea notificarse electrónicamente enviar al correo electrónico notificacionpensionalsed@valledelcauca.gov.co el siguiente formato debidamente firmado y escaneado en PDF: 1. **FORMATO AUTORIZACION DE NOTIFICACION ELECTRONICA**
- Si desea notificarse personalmente debe informar a través de este correo (notificacionpensionalsed@valledelcauca.gov.co) y presentarse con el formato: 2. **CITACIÓN NOTIFICACION PERSONAL – LUIS ALONSO GARCIA**

Atentamente

Ana Raquel Zúñiga Riascos
Contratista SED

AUTORIZACIÓN
PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE
CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO PROFERIDOS POR LA GOBERNADORA DEL
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA O POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Yo, _____, domiciliado y residente en _____, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____, obrando en nombre propio, manifiesto de manera expresa que **ACEPTO Y AUTORIZO** a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, para efectuar la notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular y concreto proferidos por la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca o por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, que deban ser notificados personalmente de conformidad con lo previsto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011 y demás normativa aplicable.

A partir de la presente autorización la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA queda plenamente facultada para remitir vía correo electrónico a la dirección incluida en el presente documento, todos los actos administrativos, en formato PDF, proferidos de carácter particular y concreto de los cuales sea destinatario, con el propósito de dar celeridad a los procesos administrativos.

Dejo expresa constancia que la cuenta de correo electrónico suministrada me pertenece, que estoy obligado a utilizarla directamente, a mantener el buzón con capacidad suficiente y actualizado y que no podré alegar en ningún caso desconocimiento de los actos administrativos notificados ni interponer excusas derivadas de operaciones en el buzón delegadas en terceras personas.

La presente autorización tendrá efectos a partir de su suscripción, donde autoriza ser notificado al siguiente correo (Escribir correo electrónico con letra legible):

Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidas en el presente documento y para constancia se firma a los ____/____/____ días del mes de _____ de 2.023.

Nombre _____

Firma _____

Identificación _____

Santiago de Cali, 13 de Abril de 2023

Señora:
ERIKA ALEJANDRA GARCIA ARIAS

REF: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL de la RESOLUCIÓN No. 00977
del 11 de abril de 2023

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA (Ley 1437 de 2.011), lo requiere para que comparezca ante la Oficina de **Prestaciones Sociales** de la Secretaría de Educación Departamental, ubicada en Carrera 6 entre calles 9 y 10, Edificio Palacio de San Francisco, **piso 7** del Municipio de Santiago de Cali – Valle del Cauca, para llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución No. **00977** del **11 de abril de 2023**, Fallecido **LUIS ALONSO GARCIA** quien se identificaba con C.C. No. **6.478.680** Toro – Valle del Cauca.

Horarios de atención para notificación (por favor informar vía correo electrónico el horario de su preferencia.)

Martes	Miércoles	Jueves
<i>De 9:00 am a 12:00 pm</i>	<i>De 9:00 am a 12:00 pm</i>	<i>De 9:00 am a 12:00 pm</i>

De igual manera se advierte, que en caso de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta citación, se procederá a notificar por aviso, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA (Ley 1437 de 2.011).

Cordialmente,



ANA RAQUEL ZUÑIGA RIASCOS

CONTRATISTA

Secretaría de Educación

Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y transcriptor: Ana Raquel Zuñiga R – Contratista

Revisó: Juliana Mera Gonzalez - Cargo

Archívese en: 1.210-54 Resoluciones